ESE CARMEN EMILIA OSPINA	**FORMATO** **LISTA DE CHEQUEO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	mipg

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: GTH-S1-F10	VIGENCIA: 10/04/2026	V21	PAGINA: 1 DE 1

OBJETO	**CONTRATAR APOYO PROFESIONAL AREA GARANTIA DE LA CALIDAD**		**No. CONTRATO**		
NOMBRE	**JUAN PABLO CANO RIVILLAS**		**AÑO**	**2026**	
PLAZO DE EJECUCIÓN		**FECHA DE INICIO**		**FECHA DE TERMINACIÓN**	

ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN

Ítem	Aspecto a evaluar	A	NA	Observaciones
	ETAPA PRECONTRACTUAL			
1	Propuesta.	X		
2	Contestación solicitud de necesidad de contratación.	X		
3	Hoja de vida - SIGEP con los respectivos soportes.		X	
4	Certificado de idoneidad.	X		
5	Fotocopia del diploma (Bachiller, técnico, tecnologo,universitario, especialización, etc...).		X	
6	Fotocopia acta de grado (Bachiller, técnico, tecnologo,universitario, especialización, etc...).		X	
7	Certificación de acreditación de titulo expedido por la institución o universidad correspondiente.		X	
8	Fotocopia de cédula de ciudadanía 150%.	X		
9	Tarjeta profesional.	X		
10	Resolución y tarjeta de ejercicio.	X		
11	Antecedentes profesionales: tribunales, consejos y/o juntas	X		a quien aplique
12	Certificados laborales.		X	
13	Certificado de formación soporte vital avanzado.		X	
14	Certificado de formación soporte vital básico.		X	
15	Certificado de formación atención integral en salud de victimas violencia sexual.		X	
16	Certificado de Asesoría y Prueba Voluntaria para VIH.		X	
17	Certificado de formación en toma de muestras.		X	
18	Certificado de formación PAI.		X	
19	Cadena de Frio		X	
20	Certificado de formación en toma de citologías.		X	
21	Carnet de radioprotección.		X	
22	Certificado de formación APH.		X	
23	Certificado detección temprana de cáncer.		X	
24	Certificado de Manejo defensivo de Vehículo.		X	
25	Licencia de conducción vigente.		X	
26	Curso de alturas.		X	
27	Constancia de asistencia en las acciones de formación continua en la atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos (Referencia , contrarefrencia y urgencias).		X	
28	Constancia de asistencia en las acciones de formación continua para la gestión del duelo (urgencias, hospitalización, sala de partos).		X	
29	Certificación vigente de aprobación de la evaluación de competencias esenciales para el cuidado de la donante (Urgencias)(Pendiente por definición por parte del instituto las entidades autorizadas para dictar dicha capacitación).		X	
30	Certificación del curso virtual integridad, transparencia y lucha conta la corrupción. De la función publica.		X	
31	Certificado curso de diagnóstico y manejo clínico del dengue		X	
32	Certificado curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la funcion publica	X		
33	Curso vitual de certificación en discapacidad (medico, psicologo, enfermero, fisioterapeuta y Trabajor social)		X	
34	Certificación del lenguaje Claro. Enlace: https://escuelavirtual.dnp.gov.co/course/index.php?categoryid=2		X	
35	Exámenes ocupacionales: EX Médico Ocupacional; Énfasis Osteomuscular; Énfasis en Alturas; Énfasis Radiación Ionizante		X	
	Audiometría; Visiometría; Espirometría; Optometría		X	
	Electrocardiograma; Psicosensometrico; Colinesterasa sérica; Pruebas de función hepatica(TGO, TGP, Bilirrubinas, Fosfatasa		X	
	Perfil Lipidico; Perfil tiroideo (T3,T4,TSH); Glicemia; Cuadro Hematico IV		X	
36	Carnet de vacunas: Tétano; Hepatitis B; COVID-19; fiebre amarilla		X	
	Fiebre Amarilla		X	
37	Situación militar.		X	

38	Registro único tributario RUT.						X	
39	SARLAFT.						X	
40	Declaración de Ley 2013 de 2019 de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta Enlace:https://www1.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013						X	
41	Registro de secop II (Pantallazo e Impreso).						X	
42	Validación de Rethus.						X	
43	Formato único de conocimiento e inscripción del cliente – proveedor- contratista- persona natural						X	
44	Antecedentes	Penales	Disciplinarios	Fiscales	RNMC	X		
45	Certificado registro de deudores alimentarios morosos REDAM					X		
46	Certificados de Afiliacion EPS - A.F.P. y/o Pago al SGSSS					X		
	ETAPA CONTRACTUAL							
47	Afiliación ARL							
48	Certificado de disponibilidad presupuestal							
49	Estudios previos							
50	Designación interventor y/o supervisor							
51	Notificaciones referencias familiares y personales							
52	Registro presupuestal							
53	Pólizas de cumplimiento							
54	Aprobación de pólizas							
55	Pagos derechos de contratación							
56	Certificado de legalización							
57	Acta de inicio							
	ETAPA POSCONTRACTUAL							
58	Certificación de terminación y liquidación de contratos de personal y autorización de pago							
59	Paz y salvo de la entidad							
60	Acta de terminación							
61	Acta de liquidación							
	CON BASE A LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 HABILITACIÓN							

Revisó Aux. Admin: Valido Aux. Admin: Aprobó Prof. Universitario T.H:

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA
Empresa Social del Estado
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7
CONTRATACIÓN
FECHA 9 11 2026
HORA 2:02 pm
Nº RADICACION
RECIBIDO Shanick Díaz.

Neiva, 14 de octubre de 2026

Doctora

Adrana Marcela Losada Cañas

Gerente

E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Neiva-Huila

ASUNTO: Presentación de Propuesta de Servicios

Respetada Doctora:

Yo, Juan Pablo Cano Rivillas, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.310.453 de Neiva, me permito presentar a su consideración mi propuesta para ofrecer mis servicios como enfermero Área Garantía de la Calidad en la E.S.E. Carmen Emilia Ospina.

Me comprometo a desarrollar las funciones asignadas con responsabilidad, eficiencia y ética profesional, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la gestión administrativa de la entidad.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente propuesta y quedo atento a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

Atentamente,

Juan Pablo Cano Rivillas

C.C. 1.075.310.453 Neiva-Huila.

NEIVA, 21 DE OCTUBRE 2026

Doctor:
ADRIANA MARCELA LOSADA CAÑAS
Gerente
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
Ciudad

Asunto: **SOLICITUD NECESIDAD DE CONTRATACIÓN BAJO MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

Cordial saludo.

Muy respetuosamente me permito comunicar que se requiere contratar **APOYO PROFESIONAL ÁREA GARANTIAS DE LA CALIDAD** para prestar los servicios a la ESE CARMEN EMILIA OSPINA ante la falta de personal existente en la planta global de la entidad, el cual se ejecutará bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, según lo establece la Resolución No. 18 del 16 de enero de 2025, ***"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE CONTRATACIÓN PARA LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA, Y SE DEROGA LA RESOLUCION No. 468 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022";*** que en su articulo 21 dispone lo siguiente:

> *"(...) **ARTICULO 21. MODALIDADES DE SELECCIÓN.** De acuerdo con lo expuesto en el presente Estatuto de Contratación aprobado por la Junta Directiva, en las normas del Código Civil, el Código de Comercio y las demás normas complementarias, la E.S.E. **CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA**, para contratar utilizará una de las siguientes formas de selección:*
> *Contratación directa.*
>
> *(...)".*

Por tal motivo, se hace necesaria la contratación que cubra las necesidades que dichas actividades demandan.

Sin otro en particular,
Atentamente,

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional universitario Talento humano
E.S.E Carmen Emilia Ospina

Requiere contratar: **APOYO PROFESIONAL ÁREA GARANTIAS DE LA CALIDAD** PARA LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA, con oportunidad, eficiencia y eficacia de manera autónoma e independiente.

De acuerdo con lo establecido en el Articulo 21 y 22 numeral 22.3 de la Resolución 018 del 16 de enero del 2025: "La celebración de contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos, de apoyo a la gestión o para el desarrollo directo de actividades científicas, artísticas, tecnológicas, o de capacitación que solo puedan encomendarse a determinados artistas o expertos."

Analizada la hoja de vida del Señor(a) **JUAN PABLO CANO RIVILLAS, APOYO PROFESIONAL ÁREA GARANTIAS DE LA CALIDAD** PARA LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con el Señor (a) **JUAN PABLO CANO RIVILLAS.**

Dada en Neiva el día **28** del mes de **octubre** de **2026.**

Firma:
GUILLERMO BONILLA ESCOBAR
Responsable Tecnico

Firma:
ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Universitario
Talento Humano

Firma:
SONIA MILENA MOTTA ROBAYO
Asesora Jurídica de Contratación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.075.310.453

CANO RIVILLAS

APELLIDOS

JUAN PABLO

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1998

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

06-ABR-2016 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

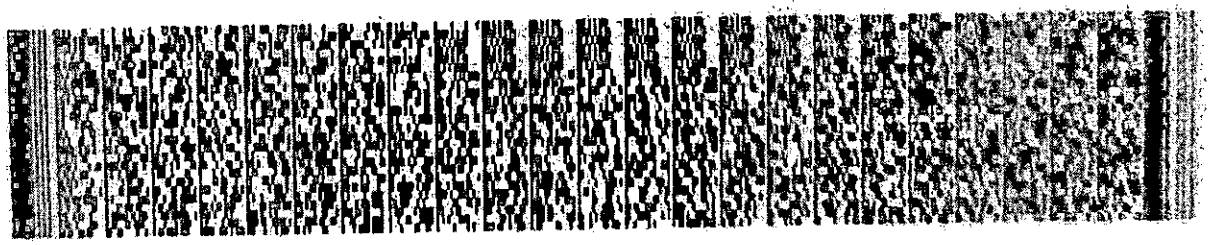

P-1900100-01365848-M-1075310453-20230630 0126654606A 1 9924127204

Powered by CamScanner

TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA
NIT: 830040508-1 - Ley 266 de 1996 / Ley 911 de 2004
"Ley deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia"

Certificación

El TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA, en su calidad de autoridad competente para ejercer el control disciplinario de la profesión de enfermería, CERTIFICA que, una vez realizada la verificación correspondiente en la base de datos institucional, JUAN PABLO CANO RIVILLAS, con CC No. 1075310453, NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS por infracciones a la deontología consagrada en la Ley 911 de 2004, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de expedición de la presente constancia.

Esta certificación no acredita la calidad de profesional de enfermería ni la habilitación para el ejercicio de la profesión en Colombia, requisitos indispensables conforme a la normativa vigente.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, D.C., a 5 de noviembre de 2026.

Atentamente

EMPERATRIZ EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada Secretaria

Nota: Para verificar la autenticidad del certificado escanee el código QR:

Carrera 13A N° 106A - 28. Oficina 202, Edificio Rodal 4, Bogotá D. C.
Teléfono (57-601) 629 6659 - Celular 3103147663 y WhatsApp: 3208140060
www.tribunacionaleticoenfermeria.com / trienfer@gmail.com

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JUAN PABLO CANO RIVILLAS

C.C 1.075.310.453

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 31 de octubre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7611538128000

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:43:46 AM horas del 05/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1075310453**

Apellidos y Nombres: **CANO RIVILLAS JUAN PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305947056

PIB
11:37:19

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN PABLO CANO RIVILLAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075310453:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de noviembre de 2026, a las 11:41:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075310453
Código de Verificación	1075310453261105114139

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/11/2026 11:42:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075310453** y Nombre: **JUAN PABLO CANO RIVILLAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150994428** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075310453 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/11/2026 11:40 AM

Código Verificación: **MPN6A78KTH**

Válida hasta: **05/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075310453		CANO RIVILLAS JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 68 #7-56 T6 Apto 103	NEIVA-HUILA	8625312	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	799490741	9513331707	1	2026/11/13	2026/11/04	BANCOLOMBIA	0	$592,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$1,800,000	$36,000			$1,800,000		$43,900		$0	$0		$592,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$1,800,000	$36,000			$1,800,000		$43,900		$0	$0		$592,900
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)																						$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$1,800,000	$36,000			$1,800,000		$43,900		$0	$0		$592,900
1	CC	1075310453	CANO JUAN																	23030 1	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$225,000	CCF32	30	$1,800,000	$36,000	14-23	30	$1,800,000	2.436%	$43,900	30	$0	$0	No	$592,900
Total Afiliados(1)																						$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$1,800,000	$36,000			$1,800,000		$43,900		$0	$0		$592,900

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$0	$288,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,900	$0	$0	$43,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$43,900	$0	$0	$43,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,000	$0	$0	$36,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$36,000	$0	$0	$36,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$0	$225,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$225,000	$0	$0	$225,000
TOTAL				1	$592,900	$0	$0	$592,900

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL PERSONAL CONTRATISTA DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA	VIGENCIA	07/11/2016
	PAGINA 1 DE 2	

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el vínculo contractual que tengo en la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.esecarmenemiliaospina.gov.co, manifestando que he sido informado (o) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Se suscribe en la ciudad de Neiva - Huila. el día 11 de Noviembre de 2016.

Firma:
Nombre: Juan Pablo Cano Rivillas.
Cédula: 1075310453

Anexo No. 1

NOTIFICACIONES REFERENCIAS FAMILIARES, PERSONALES Y LABORALES

1. DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Juan Pablo Cano Ruillas.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: Medellin 30-02-1998.
DIRECCIÓN: Calle 68 # 7-56
TELÉFONO: 3162990030
CORREO ELECTRÓNICO: Juan Pablo enfu60@gmail.com.
FORMACIÓN ACADÉMICA: Enfermero especialistas.
AÑOS / MESES EXPERIENCIA LABORAL: 5 años y 11 meses.
NUEVO: SI ___ NO X
SALUD: Nueva EPS. PENSIÓN: Porvenir ARL Positiva.

2. REFERENCIAS FAMILIARES: (QUE NO VIVAN CON EL CONTRATISTA)

NOMBRE: Luz Elena Ruillas Arango
OCUPACION: Ama de casa
DIRECCION: Carmen 6w # 7-56.
TELEFONO: 3158651233
CORREO ELECTRINICO: N.A.

NOMBRE:
OCUPACION:
DIRECCION:
TELEFONO:
CORREO ELECTRINICO:

3. REFERENCIAS PERSONALES: (QUE NO VIVAN CON EL CONTRATISTA)

NOMBRE: Claretth Garnica
OCUPACION: Ingeniera Industrial
DIRECCION: Paterno
TELEFONO: 3165166488.
CORREO ELECTRINICO: N.A.

NOMBRE:
OCUPACION:
DIRECCION:
TELEFONO:
CORREO ELECTRINICO:

4. CONTRATO VIGENTE CON OTRAS ENTIDADES (DIFERENTES A LA ESE CEO):

NOMBRE: N.A
PÚBLICA O PRIVADA:
CORREO DE LA ENTIDAD:
TELEFONO:
FECHA DE INGRESO:
CARGO O CONTRATO ACTUAL:
DIRECCIÓN:

5. CONTRATO VIGENTE CON OTRAS ENTIDADES (DIFERENTES A LA ESE CEO):

NOMBRE: N.A
PÚBLICA O PRIVADA:
CORREO DE LA ENTIDAD:
TELEFONO:
FECHA DE INGRESO:
CARGO O CONTRATO ACTUAL:
DIRECCIÓN:

6. CONTRATO VIGENTE CON OTRAS ENTIDADES (DIFERENTES A LA ESE CEO):

NOMBRE: N.A
PÚBLICA O PRIVADA:
CORREO DE LA ENTIDAD:
TELEFONO:
FECHA DE INGRESO:
CARGO O CONTRATO ACTUAL:
DIRECCIÓN:

7. CONTRATO VIGENTE CON OTRAS ENTIDADES (DIFERENTES A LA ESE CEO):

NOMBRE: N.A
PÚBLICA O PRIVADA:
CORREO DE LA ENTIDAD:
TELEFONO:
FECHA DE INGRESO:
CARGO O CONTRATO ACTUAL:
DIRECCIÓN:

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DECLARO QUE LOS DATOS ANTES RELACIONADOS SON VERDADEROS.

FIRMA DEL CONTRATISTA:
CC: 10+5310453